



SUNAT



Firmado digitalmente por:
EULER JHONNY NUÑEZ MARIN
INTENDENTE NACIONAL
INTENDENCIA NACIONAL DE
EJECUCIÓN DE INVERSIONES
Fecha y hora: 12/09/2024 11:31

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA NACIONAL

N.º 000025-2024-SUNAT/8I0000

APRUEBA LA CUARTA MODIFICACIÓN (VERSIÓN 5) DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024 DE LA UNIDAD EJECUTORA "INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT" - INEI



WILSON VARA MALLQUI
GERENTE
12/09/2024 11:28:14

Lima, 12 de septiembre de 2024

VISTO:

El Informe N° 000179-2024-SUNAT/8I1000 mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas propone a esta Intendencia Nacional la cuarta modificación (versión 5) del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, sustentando la necesidad de incluir los procedimientos de selección detallados en su anexo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 000263-2023/SUNAT de fecha 22 de diciembre del 2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la SUNAT para el año fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000003-2024-SUNAT/8I0000 de fecha 15 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, Mediante la Resolución de Intendencia Nacional N.º 000016-2024-SUNAT/8I0000 de fecha 12.04.2024, se aprobó la primera modificación Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante la Resolución de Intendencia Nacional N.º 000021-2024-SUNAT/8I0000 de fecha 24.07.2024, se aprobó la segunda modificación Plan Anual de

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/09/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0116 6814 8990 9662



Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante la Resolución de Intendencia Nacional N.º 000023-2024-SUNAT/810000 de fecha 14.08.2024, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas ha remitido el Informe N.º 000179- 2024-SUNAT/811000 de fecha 11 de setiembre del 2024, donde sustenta la inclusión de los procedimientos de selección detallados en el Anexo 01. Debido a ello, solicita la aprobación de la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, conforme se detalla en el anexo adjunto a la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.7.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contratación, señala que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC;

En mérito de la delegación de funciones contenida en la Resolución de Superintendencia N° 000164-2020/SUNAT y atribuciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y de conformidad con la Resolución de Superintendencia N.º 000045-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Cuarta Modificación (versión 5) del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, conforme al documento anexo, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas publique la Cuarta modificación (versión 5) del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT" en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), y en la página Web de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
EULER JHONNY NUÑEZ MARIN
INTENDENTE NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES



WILSON VARA MALLQUI
GERENTE
12/09/2024 11:28:14



CARLA PAOLA
SPETALE BOJORQUEZ
12/09/2024 10:37:39



INFORME N.º 000179-2024-SUNAT/811000

A : **NUÑEZ MARIN EULER JHONNY**
INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

DE : **VARA MALLQUI WILSON**
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ASUNTO : Cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora ?Inversión Pública SUNAT, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones INEI versión 5.

LUGAR : Lima, 11 de septiembre de 2024



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR (E)
11/09/2024 10:55:43



GUINO WELLINGTON
MAMANI TITO
11/09/2024 10:53:37

I. MATERIA

Cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI – versión 5.

II. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Decreto Supremo N° 234-2022-EF y sus modificatorias.
- Ley N° 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 aprobada mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, modificada con Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones y modificatoria.
- Resolución de Superintendencia N.º 000263-2023/SUNAT de fecha 22.12.2023 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria para el año fiscal 2024.

III. ANTECEDENTES

3.1 Mediante la Resolución de Superintendencia N° 158-2020/SUNAT de fecha 28.09.2020, se designa a la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI como responsable de la administración del presupuesto de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” – UE 002 del Pliego SUNAT.

- 3.2 Mediante la Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT de fecha 01.10.2020, se delega diversas facultades al Intendente Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI de la SUNAT, entre otras la de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la INEI.
- 3.3 Mediante la Resolución de Superintendencia N° 000263-2023/SUNAT de fecha 22.12.2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la SUNAT para el año fiscal 2024.
- 3.4 Mediante la Resolución de Intendencia Nacional N.º 000003-2024-SUNAT/8I0000 de fecha 15.01.2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.5 Mediante la Resolución de Intendencia Nacional N.º 000016-2024-SUNAT/8I0000 de fecha 12.04.2024, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.6 Mediante la Resolución de Intendencia Nacional N.º 000021-2024-SUNAT/8I0000 de fecha 24.07.2024, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.7 Mediante la Resolución de Intendencia Nacional N.º 000023-2024-SUNAT/8I0000 de fecha 14.08.2024, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR (E)
11/09/2024 10:55:43



GUINO WELLINGTON
MAMANI TITO
11/09/2024 10:53:37

IV. ANÁLISIS

- 4.1 De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.
- 4.2 El numeral 7.5 “De la modificación del Plan Anual de Contrataciones”, de la Directiva N° 02-2019-OSCE/CD, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades.
- 4.3 Mediante el Sistema Integrado de Gestión y Administración – SIGA SUNAT, la Gerencia de Diseño de Inversiones remitió el Requerimiento N° 20248I20020000030 de fecha 28.08.2024, conteniendo el Formato de Atención de Requerimiento, los términos de referencia y las declaraciones juradas de los miembros de comité propuestos para el Servicio de consultoría de obra para la Elaboración del Expediente Técnico de Obra del Proyecto de Inversión: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA EN CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, FISCALIZACIÓN Y COBRANZA, DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN” - CUI 2604928.

De conformidad con el Formato de Atención de Requerimiento el monto estimado para la contratación asciende a la suma de S/ 399,612.00 (Trescientos noventa y nueve mil seiscientos doce con 00/100 soles).

4.4 Mediante el Sistema Integrado de Gestion y Administración – SIGA SUNAT, la Gerencia de Ejecución de Inversiones remitió el Requerimiento N° 20248I30010000024 de fecha 12.06.2024, conteniendo el Formato de Atención de Requerimiento y los términos de referencia para la Contratación de la Capacitación para el uso del equipo especializado “Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear” (ERMN) de la marca BRUKER modelo Z115310/ADVANCE NEO o equivalente serie N° 10258342 del proyecto “CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO CENTRAL DE LA SUNAT” Código Único de Inversiones N° 2131953.

4.5 De conformidad con el Informe de indagación de mercado (Informe N° 158-2024-SUNAT/8I1000) de fecha 15.08.2024 el monto estimado para la contratación asciende a la suma de \$ 41 536.00 (Cuarenta y un mil quinientos treinta y seis con 00/100 dólares americanos).

4.1 En virtud de lo indicado en el numeral precedente, corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones 2024, efectuando la inclusión de los siguientes procedimientos de selección, según detalle siguiente:

N°	Descripción del procedimiento	Tipo de procedimiento	Valor referencial / estimado	Fecha prevista para la convocatoria	Estado
16	Servicio de consultoría de obra para la Elaboración del Expediente Técnico de Obra del Proyecto de Inversión: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA EN CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, FISCALIZACIÓN Y COBRANZA, DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN” - CUI 2604928	Adjudicación Simplificada	S/ 399,612.00	Setiembre	Inclusión
17	Contratación de la Capacitación para el uso del equipo especializado “Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear” (ERMN) de la marca BRUKER modelo Z115310/ADVANCE NEO o equivalente serie N° 10258342 del proyecto “CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO CENTRAL DE LA SUNAT” CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2131953	Contratación Internacional	\$ 41,536.00	Octubre	Inclusión

4.1 Cabe señalar que para las contrataciones mencionadas en el numeral precedente, la Supervisión 1 de la Gerencia de Administración y Finanzas, emitió lo siguiente:

- La Certificación de crédito presupuestario N° 242-2024 y la previsión presupuestaria - Años Futuros N° 21-2024 de fecha 06.09.2024 por un monto



LEYDA VERONICA
SANCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR (E)
11/09/2024 10:55:43



GUINO WELLINGTON
MAMANI TITO
11/09/2024 10:53:37

total ascendente a S/ 399,612.00 para el Servicio de consultoría de obra para la Elaboración del Expediente Técnico de Obra del Proyecto de Inversión: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA EN CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, FISCALIZACIÓN Y COBRANZA, DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN” - CUI 2604928.

- La Certificación de crédito presupuestario N° 235-2024 de fecha 27.08.2024 por un monto total ascendente a S/ 166,144.00 para la Contratación de la Capacitación para el uso del equipo especializado “Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear” (ERMN) de la marca BRUKER modelo Z115310/ADVANCE NEO o equivalente serie N° 10258342 del proyecto “CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO CENTRAL DE LA SUNAT” CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2131953.

V. CONCLUSION Y RECOMENDACION

- 5.1 Considerando lo señalado en los antecedentes y análisis del presente Informe, se presenta la cuarta modificación (Versión 5) del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI, cuyo detalle se muestra en el Anexo N.º 01, que contiene la documentación de sustento.
- 5.2 Se recomienda proseguir con las acciones necesarias, a fin de aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Wilson Vara Mallqui

Gerente de Administración y Finanzas
INEI



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR (E)
11/09/2024 10:55:43



GUINO WELLINGTON
MAMANI TITO
11/09/2024 10:53:37



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200318-INVERSION PUBLICA SUNAT

C) SIGLAS : LUEIPS

D) UNIDAD EJECUTORA : INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT

B) AÑO : 2024

F) PLIEGO : SUNAT

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RIN N° 00000-2024-SUNAT/811000

E) RUC : 20535690643

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CT En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE ?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
16	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA EN CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, FISCALIZACIÓN Y COBRANZA, DISTRITO DE MOYOBAMBA DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN - CUI 2604928	8110150800362827	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		399,612.00	22	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	NINGUNA	0 - SI	2604928
17	1 - Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de inaplicación	76 - Contratación Internacional	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL USO DEL EQUIPO ESPECIALIZADO "ESPECTRÓMETRO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR" (ERMN) DE LA MARCA BRUKER MODELO Z115310AD/VANCE NEO O EQUIVALENTE SERIE N° 10258342 DEL PROYECTO "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LABORATORIO CENTRAL DE LA SUNAT" CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2131953	8111150900269889	36 - Servicio	1.00	2 - Dólar Norteamericano	4.00	41,536.00	07	01	01	00	10 - Octubre	24 - Procedimiento	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	NINGUNA	0 - SI	2131953

WILSON VARA MALLQUI
GERENTE
11/09/2024 12:12:34

SUNAT Vº Bº
811002
REG. 511A

LEYDA VERONICA
SANCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR (E)
11/09/2024 10:55:43

SUNAT Vº Bº
811002
REG. AL85

GUINO WELLINGTON
MAMANI TITO
11/09/2024 10:53:37